

Memoria Anual de Actividades 2025

CENTRO DE DÍA OCUPACIONAL PARA
PERSONAS CON DISCAPACIDAD
APUDES DE UTRERA



ÍNDICE

Introducción	Página 2
Actividades deportivas	Página 4
Ocio y tiempo libre	Página 10
Ajuste personal y social: psicoestimulación cognitiva	Página 16
Fisioterapia	Página 19
Ocioterapia	Página 23
Autonomía en cuidados personales: comedor.....	Página 26
Autonomía en cuidados personales: control esfínteres	Página 28
Laborterapia: artesanía textil.....	Página 30
Laborterapia: costura	Página 33
Laborterapia: manualidades	Página 35
Eventos locales	Página 38
Certificación de calidad ISO 9001:2015	Página 45
Formación continua del personal.....	Página 45
Mejora continua.....	Página 48

1. Introducción

1.1. Descripción del Centro: misión, visión y valores.

El Centro de Día Ocupacional para Personas con Discapacidad APUDES de Utrera (en adelante CDOPD) forma parte de la Asociación APUDES, la cual cuenta con otros dos Centros: el Centro de Educación Especial Maruja de Quinta y el Centro de Día para Personas con Discapacidad APUDES (en adelante CDPD).

Nuestro Centro lleva desde el año 1972 ofreciendo servicios de diversa índole a personas con discapacidad intelectual, teniendo como principal objetivo la promoción personal y la integración de todas y cada una de las personas usuarias. Trabajamos desde un modelo centrado en la persona, dándole siempre gran importancia a la adaptación de todos y cada uno de nuestros servicios a las necesidades individuales de las personas que atendemos. Además, en todo este proceso consideramos esencial la participación de las familias, por lo que el contacto de nuestro equipo técnico con ellas es constante en pos de poder ofrecer el mejor programa de atención para cada persona usuaria.

Para lograr todo lo anterior, contamos con una gran diversidad de programas y actividades que irán siendo desgranados en los siguientes apartados.

1.2. Ubicación del Centro.

El Centro se encuentra ubicado en la localidad de Utrera (Sevilla), en la C/Faisán, número 2. Desarrolla parte de su actividad en las instalaciones del propio Centro y el resto fuera de sus dependencias: en el Polideportivo Municipal de Utrera, en diferentes localizaciones del pueblo que son visitadas a lo largo del año por diferentes motivos (Casa de la Cultura, Iglesias, Casa Surga, etc.), etc.

1.3. Personal del Centro.

El CDOPD ha experimentado 2 bajas durante el año 2025. En el capítulo de altas, en cambio, ha habido 1 de plaza privada en julio. Se comienza el año, por tanto, con 40 personas usuarias con plaza concertada y 1 con plaza privada y con el balance de altas y bajas se termina el año con 38 personas usuarias con plaza concertada y 2 con plaza privada.

El CDOPD cuenta, para el desarrollo de su actividad, con el siguiente personal de manera específica: 4 monitores.

Asimismo, completa su plantilla con el siguiente personal que es compartido con el CDPD: 1 director, 1 técnica de ajuste, 1 cocinera, 2 limpiadoras, 1 jefa de administración, 1 administrativa, 2 acompañantes para rutas de transporte y 4 conductores. De estos conductores, uno realiza labores de mantenimiento del Centro y otro de ellos labores de mantenimiento de vehículos. Asimismo, hay monitores que conducen vehículos en rutas y/o en determinadas actividades cuando es necesario.

1.4. Objetivos generales del Centro.

Desde el CDOPD se persiguen los siguientes objetivos:

- Fomentar el desarrollo personal, la socialización y la normalización de las personas usuarias, proporcionándoles en todo momento cuantos apoyos sean necesarios.
- Fomentar la formación y ocupación de las personas usuarias.
- Fomentar el conocimiento de los diversos recursos comunitarios existentes en la localidad.
- Favorecer la adquisición de hábitos laborales y el aprendizaje de técnicas textiles.

- Favorecer el mantenimiento y/o la consolidación de conocimientos instrumentales así como la adquisición de otros nuevos.
- Desarrollar programas individuales de atención que permitan atender de manera personalizada las necesidades de todas y cada una de las personas usuarias.
- Favorecer la autodirección (capacidad para expresar necesidades, deseos y preferencias y para elegir y tomar decisiones) de las personas usuarias.

Todos estos objetivos son abordados e integrados en la programación específica de cada uno de los programas y actividades, los cuales son desarrollados siempre por el equipo técnico del Centro, compuesto por el Director, la técnica de ajuste y los monitores.

2. Programas y actividades planificados en el Centro.

2.1. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

2.1.1. En qué consiste y programación prevista.

Esta actividad consiste en trasladarse hasta el Polideportivo Municipal o la sala de psicomotricidad del CDPD (según el período del año) y desarrollar allí una serie de actividades deportivas en grupo. En el apartado “metodología” se desarrolla este aspecto con mayor profundidad.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2025, 1 vez a la semana, de 10:15 a 12:30. En el apartado “calendarización” se ofrece un resumen del desarrollo real que finalmente ha tenido la actividad (para una información más detallada se pueden consultar los informes específicos que se realizan semanalmente).

2.1.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta actividad son:

- Considerar la práctica deportiva como algo divertido.
- Practicar deporte semanalmente como hábito saludable.
- Utilizar instalaciones deportivas normalizadas, al menos, una vez a la semana.
- Utilizar las instalaciones deportivas correctamente.
- Las personas usuarias, empleadas y voluntarias emplean ropa deportiva.
- Participarán en, al menos, uno de los deportes ofertados.
- Las personas usuarias eligen las disciplinas deportivas en las que quieren participar.
- Aprendizaje de técnicas deportivas.
- Incidir en la higiene personal de algunas personas usuarias.

2.1.3. Metodología.

La metodología inicialmente prevista es la siguiente: todas las personas usuarias se trasladan hasta el Polideportivo Municipal de 9:45 a 10:15. La mayoría de ellos lo hacen en los vehículos del propio Centro, el resto, un pequeño grupo más autónomo de 3-4 personas usuarias, se desplaza caminando (a excepción de los días de lluvia que también usan los mencionados vehículos). Una vez allí, se dividen en dos grupos (en esta distribución se tiene en cuenta mayoritariamente la elección deportiva del participante):

- **Grupo de fútbol sala:** tras ataviarse con la ropa deportiva, calentar y tener una charla técnica, juegan un partido de fútbol sala. Finalizado éste, realizan estiramientos. Está formado por 10 personas usuarias y cuenta con un monitor como responsable del mismo. Las personas usuarias asignadas a este grupo no participan en los otros.

- **Grupo de mantenimiento físico:** se incluyen aquí las siguientes actividades (se nombran en el mismo orden cronológico en que se desarrollan) en las que participan las restantes personas usuarias:
 - **Grupo de caminar:** caminar a ritmos variables con la intención de que los participantes hagan un trabajo físico moderado. Siempre tiene asignado un monitor como responsable de esta actividad.
 - **Grupo de movilidad reducida:** mientras los que pueden caminar hacen lo propio, un monitor responsable y el fisioterapeuta desarrollan ejercicios diversos con este grupo en las mismas instalaciones del polideportivo.
 - **Gimnasia de mantenimiento:** con los dos grupos anteriores se realizan ejercicios de movilidad articular en cuello, hombros, cadera, rodillas y tobillos y de estiramiento de diferentes grupos musculares, juegos de pases de balón, uso de raquetas y relajación a través del empleo de música, juegos con aros, juegos tradicionales –pañuelo, etc.-, uso de máquinas de ejercicio, lanzamientos a portería y/o canasta, etc. Al igual que la anterior, esta actividad tiene también siempre un monitor asignado como responsable además de un fisioterapeuta que colabora y asesora para el desarrollo de la sesión.

Los diferentes grupos de actividad desarrollan su programación de 10:15 a 12:30. Tras ello, muchos (todos los del grupo de fútbol y algunos del grupo de mantenimiento físico) se duchan o asean en vestuarios separados por sexo, se visten, recogen su ropa y preparan el bolso personal. Finalmente, vuelven a subir a los vehículos para regresar al Centro.

Finales de junio, meses de julio y agosto y primera semana de septiembre: debido a las altas temperaturas propias de esta época del año, lo inicialmente planificado establece que la actividad deportiva

no se desarrolle en el polideportivo para todos. Así, el grupo de fútbol sala debe seguir yendo al polideportivo durante el mes de julio y después pasar a ser un grupo de caminar mientras que el grupo de caminar (a excepción de las personas usuarias de movilidad reducida), debe salir a caminar a un parque cercano donde sean abundantes las sombras de los árboles. Por su parte, el grupo de gimnasia de mantenimiento y el de movilidad reducida, deben realizar sus actividades correspondientes en la sala de psicomotricidad del CDPD.

Indicadores de evaluación:

- **Nivel de satisfacción de las personas usuarias:** cada día, al finalizar la actividad, se les encuesta acerca de su nivel de satisfacción con el desarrollo de la misma.
- **Registro de participación:** se registra la participación de las personas usuarias en el informe de actividad.
- **Evaluación de los responsables** sobre la adecuación de la actividad propuesta y los objetivos.
- **Fotografías** como evidencia.

Informes de actividad: cada día, al finalizar la actividad, los responsables de cada uno de los grupos redactan un informe en el que pormenorizan detalladamente el desarrollo de la misma (horarios, incidencias, valoración de las personas usuarias, participación, evaluación de los responsables, etc.).

2.1.4. Recursos

Materiales: instalaciones del Polideportivo Municipal de Utrera Pepe Álvarez, balones, botiquín, vehículos y sala de psicomotricidad del CDPD.

Humanos: 4 monitores, 2 conductores y 1 fisioterapeuta.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.1.5. Calendarización.

En líneas generales, se ha cumplido con la calendarización prevista para la actividad. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- Durante todo el año 2025 se ha desarrollado la actividad deportiva un total de **48 semanas**, habiéndose realizado un informe detallado para todas y cada una de ellas.
- El **porcentaje de participación** global en esta actividad ha sido muy elevado, ya que solo tres personas usuarias de las asistentes los días que ha habido actividad se han negado o no han podido participar en 4 de ellas en un caso y 3 en el otro. Eso sí, durante todo el año ha habido una persona usuaria que se ha negado a participar en la mayoría de ellas. Todo ello arroja un porcentaje de participación global del **99,13%**.
- **Valoración de la actividad:** todas las personas usuarias que participan valoran positivamente la actividad. Les reporta gran satisfacción y repercute positivamente en su salud y autoestima. Por su parte, lo más destacable en relación a las valoraciones de los responsables apunta a valorar la inclusión de posibles nuevas actividades que motiven a los participantes, reorganizar la distribución de los desplazamientos en vehículos, mantener la colaboración del fisioterapeuta, etc.
- **Día en que no se desarrolla la actividad:** 1 de enero (festivo nacional), 3 diciembre (se sustituye por actividad en Casa Surga por el día de la Discapacidad) y 24 y 31 diciembre (nochebuena y nochevieja celebradas en el Centro).
- **Festival Otras Capacidades:** el 26 de noviembre de 2025 el grupo de fútbol participa en el IX Festival Otras Capacidades organizado en el

Centro Deportivo San Pablo, Sevilla, por parte de la Federación Andaluza de Fútbol. La actividad es enormemente gratificante y enriquecedora para todas y cada una de las personas usuarias ya que, además de ser una actividad deportiva, se considera de ocio y tiempo libre porque con ella se trabajan aspectos sociales y de ocio. Así, no solo estamos ante una competición deportiva sino también ante una convivencia con personas usuarias de otros Centros.

- **Marcha por la paz:** el 31/01/2025 se participa junto al CDPD en la "Marcha por la Paz" organizada por el IES Virgen de Consolación y que se desarrolla en el propio paseo de Consolación. Se recoge información más detallada de esta actividad en el apartado "Eventos locales".



2.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE: CULTURALES, SOCIALES, DESARROLLO DE PROGRAMAS INDIVIDUALES, ACTIVIDADES DE CENTRO, OCIO, TIEMPO LIBRE, EXCURSIONES Y VACACIONES.

2.2.1. En qué consiste y programación prevista.

Esta actividad consiste, normalmente, en salir al exterior en grupos pequeños y homogéneos para actividades que varían según el destino propuesto. No obstante, es necesario indicar que algunas de estas actividades se desarrollan puntualmente en el propio Centro, tal es el caso, por ejemplo, de la fiesta de carnaval.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2025, en viernes alternos, de 10:15 a 12:30 (o día alternativo por necesidades puntuales). En el apartado “calendarización” se recoge un resumen del desarrollo real de la actividad (se puede consultar información más detallada en los informes específicos que se realizan cada semana que hay actividad).

2.2.2. Objetivos específicos.

Los objetivos en esta actividad son los siguientes:

- Facilitar el desarrollo individual de las personas usuarias.
- Desarrollar programas individuales y de grupo.
- Fomentar el desarrollo de la autogestión.
- Ofrecer modelos de normalización y experimentarlos.
- Conocer los recursos económicos, culturales, sociales, de servicios y tradicionales de la comunidad.
- Fomentar comportamientos normalizados y correctos.
- Estimular a las personas usuarias con una programación quincenal de actividades planificada.

2.2.3. Metodología.

Cada dos semanas para ejecutarla en viernes alternos (a excepción de algunas actividades puntuales que, por sus características o por ser coincidentes con fechas concretas –navidad, etc.-, no cumplen esta norma), Director y técnica de ajuste del CDOPD realizan una **propuesta de actividad** cumpliendo los criterios acordados de grupos pequeños y homogéneos (a excepción de algunas actividades que se desarrollan conjuntamente por la naturaleza de las mismas como fiestas de Centro), de rotación de monitoras y variedad en los destinos:

- **En relación a grupos pequeños y homogéneos y variedad en los destinos:** se establece así para evitar la coincidencia en los destinos de grupos muy numerosos de personas usuarias. Hemos concluido, basándonos en nuestra experiencia, que esta circunstancia dificulta en exceso el desarrollo de las actividades y nos aleja de la normalización que pretendemos conseguir a la hora de ofrecer a las personas usuarias la posibilidad de desenvolverse en un contexto social.
- **En relación a la rotación de monitoras:** se establecen 3 grupos homogéneos para facilitar los desplazamientos a pie. 2 de ellos están compuestos por una media de 12 personas usuarias autónomas que suelen desplazarse a pie. El tercero, sin embargo, cuenta con una media de 17 al agruparse en él personas usuarias de movilidad reducida y con mayores dificultades para la deambulación. Éstas se desplazan siempre usando vehículos del Centro. La distribución de los grupos es la que sigue: 3 monitoras van rotando por cada uno de los 3 grupos mientras que la cuarta monitora, que ejerce también funciones de cuidadora, está siempre asignada al grupo más numeroso y con mayores necesidades de higiene personal. De este modo, este último grupo cuenta siempre con 1 monitora, 1 monitora-

cuidadora y 1 conductor, apoyos fundamentales habida cuenta de las dificultades que presentan las personas que lo componen.

Informes de actividad: una vez elaborada la propuesta por el Director, ésta es subida a un servidor utilizado por los responsables y expuesta en el tablón de anuncios del Centro para información del resto de los empleados implicados (conductores fundamentalmente). Cada responsable devuelve firmada la propuesta, elabora la ficha de actividad con información detallada sobre su desarrollo (horarios, incidencias, valoración de los usuarios, participación, etc.) y la envía por el servidor junto con fotos de la misma.

Indicadores de evaluación de las personas usuarias: al finalizar la actividad, se les encuesta acerca de su nivel de satisfacción con el desarrollo de la misma y se indica, si procede, si manejan o no su dinero.

Registro de participación: en cada actividad se completa un registro de los participantes.

Indicadores de evaluación de los responsables: cada responsable realiza una valoración independiente de las personas usuarias sobre la idoneidad de la actividad propuesta y los objetivos para futuras programaciones.

2.2.4. Recursos.

Materiales: instalaciones del Centro y externas, recursos del Centro y externos y vehículos.

Humanos: Director, técnica de ajuste, personal del CDOPD y conductores.

Financieros: concierto con la ASSDA y aportaciones de las personas usuarias según la actividad.

2.2.5. Calendarización.

En términos generales, se ha cumplido con la calendarización prevista.

Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- Durante todo el año 2025 se han desarrollado un total de **31 actividades de ocio y tiempo libre**, habiéndose realizado un informe detallado por todas y cada una de ellas.
- El **porcentaje de participación** en esta actividad ha sido total, ya que han participado siempre todas las personas usuarias asistentes. Ello arroja un porcentaje de participación total del **100%**.
- **Valoración de la actividad:** todas las personas usuarias que participan valoran positivamente la actividad. Las actividades de ocio suelen reportarles gran satisfacción dado el carácter lúdico de la mayoría de ellas. Por su parte, lo más destacable en relación a las valoraciones de los responsables apunta a los problemas encontrados en algunos de los destinos propuestos (barreras arquitectónicas, ausencia de baños adaptados, etc.), falta de equipos de apoyo (sillas de ruedas para los desplazamientos de algunas personas usuarias fundamentalmente) y mejoras para futuras programaciones en términos de organización o disposición de recursos.
- **Días en que no se desarrolla la actividad:** 18 de abril (viernes santo). Por lo demás, ningún otro día festivo impide el desarrollo del OTL.
- **Stand periódico:** los segundos viernes de cada mes en los que el clima no lo impide, se monta un stand informativo y de productos de los Centros de Día en el Paseo de Consolación. Éste, al mismo tiempo, se utiliza para las actividades de ocio y tiempo libre, consistiendo algunas de ellas en visitas al mismo y atención a los interesados que se acercan. En el apartado de "Eventos locales" se recogen más detalles a este respecto.

- **Festival Otras Capacidades:** como bien se ha mencionado en el apartado anterior, el 26 de noviembre de 2025 un grupo de personas usuarias participa en el IX Festival Otras Capacidades. Dicha actividad es considerada, además de deportiva, como una actividad de ocio y tiempo libre al tratarse, en parte, de una convivencia con personas usuarias de otros Centros.
- **Jornada de puertas abiertas:** en 2025 se celebra la segunda edición de puertas abiertas de los Centros de Día APUDES. En ella, se muestran todos los trabajos y programas que se desarrollan en los centros al tiempo que se invita a todas las familias y se les ofrece, a modo de cortesía, churros con chocolate. Termina siendo todo un éxito y se encuadra como una actividad de ocio y tiempo libre al constituir una convivencia con las personas usuarias y sus familiares. Se refieren más detalles de esta jornada en el apartado "Eventos locales".
- **Presentación vehículo nuevo:** en mayo de 2025 se presenta un vehículo nuevo adquirido con la financiación de la Caja Rural y la Fundación ONCE. Se organiza como actividad de ocio dado el componente social y público de la misma. Se recoge más información sobre dicho evento en el apartado "Eventos locales".
- **Día de la Discapacidad:** el 3 de diciembre es el Día Internacional de las Personas con Discapacidad y en este 2025 se han puesto en marcha 2 iniciativas: proyección del Capítulo 1 de la serie "La Cura" grabado en 2024 con la colaboración de APUDES para así promocionarlo nuevamente ante la grabación de los restantes capítulos de la misma y montaje de un stand de artesanía e informativo en la Plaza del Altozano de Utrera. Los detalles sobre estas iniciativas se abordarán en el apartado de "Eventos locales".



2.3. PROGRAMA DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL: PSICOESTIMULACIÓN COGNITIVA.

2.3.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa consiste en crear grupos pequeños de personas usuarias en los que se persigue trabajar, a través una atención más personalizada, la estimulación de diferentes funciones cognitivas (orientación, memoria, lenguaje, etc.) y el fomento de diversas áreas de ocupación (AVD básicas e instrumentales, educación, trabajo, juego, etc.).

El calendario inicial planteado para la actividad es el que sigue: 1 de enero a 31 de diciembre de 2025, de 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00 los lunes, martes, jueves y viernes alternos. En el apartado "calendarización" se ofrece un resumen del desarrollo que finalmente ha tenido la actividad (para una información más detallada se pueden consultar los registros específicos diarios que se cierran mensualmente).

2.3.2. Objetivos específicos.

Los objetivos de este programa son los siguientes:

- Fomentar y potenciar el desarrollo de las funciones cognitivas.
- Fomentar el desarrollo de las actividades de la vida diaria (AVD).
- Desarrollar las competencias en diferentes áreas de ocupación.
- Fomentar el uso adecuado y práctico de las nuevas tecnologías a través del uso de la aplicación NeuronUP.
- Desarrollar los programas individuales.

2.3.3. Metodología.

Se componen grupos de entre 5 y 11 personas usuarias cada uno, de forma que cada uno cuenta con un mínimo de 1 sesión semanal de 1 hora de duración. Cada grupo, al asistir a sus sesiones en la sala de ajuste, participa en el desarrollo de diferentes actividades a través de la plataforma NeuronUP, con la que se trabaja tanto con tablets como con material fungible a través de fichas impresas. Las dos áreas principales que se trabajan con esta plataforma son las funciones cognitivas (orientación, atención, memoria, lenguaje, funciones ejecutivas, gnosias, praxias, habilidades visoespaciales y cognición social) y las áreas de ocupación (AVD's básicas e instrumentales, educación, trabajo, juego, ocio y participación social). Dependiendo del PPA de cada persona usuaria se incidirá en unas áreas o en otras. Por otro lado, además, cada grupo asiste también a sesiones en la sala de taquillas y comedor, donde practican actividades de la vida diaria relacionadas con: hacer una cama, tender y doblar la ropa, poner la mesa antes de comer, planchar la ropa, elaborar recetas sencillas, etc. Por último, este programa colabora con el de manualidades cuando es necesario (principalmente para la elaboración de elementos decorativos de cara a las fiestas).

Indicadores de evaluación: evaluación inicial a través de valoración creada al efecto, evaluación continua a través de reuniones de equipo técnico y con la persona responsable del programa, y registro de asistencia que incluye la valoración de la satisfacción de las personas usuarias en cada sesión.

2.3.4. Recursos.

Materiales: sala de ajuste equipada con sillas, mesas y pizarra, tablets y aplicación NeuronUP, material fungible (lápices, bolígrafos, folios, fichas, etc.), sala equipada con mobiliario del hogar y cocina (cama, mesa y mantel, tendedero, planchero y plancha, utensilios de cocina, etc.) e ingredientes para elaboración de recetas.

Humanos: personal del CDOPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.3.5. Calendarización.

La calendarización prevista para la actividad se ha cumplido durante todo el año. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- El **porcentaje de participación**, si bien ha sido elevado, no ha sido total, ya que en algunas sesiones ha habido personas que no han deseado participar o que no han podido hacerlo por encontrarse indisponibles. Así, nos encontramos con un porcentaje medio de participación del **98,22%**.
- **Valoración de la actividad:** todas las personas usuarias que participan valoran positivamente la actividad, mostrando gran satisfacción por el uso de las nuevas tecnologías y por el fomento de las actividades de la vida diaria fundamentalmente.
- **Evaluación continua de los participantes:** la evolución de las personas usuarias que se desprende de esta evaluación es reflejada en el plan personal de apoyos de cada persona usuaria al ser revisado.
- **Actividades de manualidades con las que colabora:** desde este programa se colabora en la elaboración de elementos decorativos para las fiestas de Carnaval, Juanes, Feria de Utrera, Halloween y Navidad.



2.4. PROGRAMA DE FISIOTERAPIA.

2.4.1. En qué consiste y programación prevista.

Se realizan sesiones de fisioterapia con personas usuarias tanto del CDOPD como del CDPD que necesitan tal medida rehabilitadora. Tales sesiones son desarrolladas por un fisioterapeuta acreditado de la clínica concertada Centro Profesional de Recuperación Funcional S.L.

La planificación anual prevista para las sesiones parte del siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2025, los lunes con CDPD (10:30 a 12:00 -1 sesión grupal y dos individuales de 20/25 minutos cada una-) y miércoles con CDOPD (10:15 a 11:45 -2 sesiones grupales).

2.4.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se pretenden cubrir con las sesiones individuales y grupales de fisioterapia son los siguientes:

- Desarrollar un tratamiento individual según la prescripción médica de cada persona usuaria.
- Fomentar la rehabilitación o mantenimiento del tono muscular.
- Fomentar el desarrollo de los programas individuales.
- Potenciar el asesoramiento a profesionales y familiares por parte del fisioterapeuta.

2.4.3. Metodología.

Sesiones individuales: el fisioterapeuta realiza las intervenciones oportunas con las diferentes personas usuarias de acuerdo a la patología acreditada por informe médico. Las patologías más frecuentes son espasticidad en MM.II. y/o MM.SS., disminución en la coordinación de movimientos, bajo tono muscular, hemiparesia o parálisis, etc. En cuanto al tratamiento, se suelen realizar estiramientos, movilizaciones articulares, corrección de marcha y equilibrio, fortalecimiento de grupos musculares y/o ejercicios de coordinación de movimientos según cada persona en concreto. Las sesiones tienen una duración de 20/25 minutos y se atienden a un total de 2 personas usuarias del CDPD. Una vez terminada la sesión, se lleva a cabo un registro de la misma (fecha, hora de inicio, hora de finalización, nombre del fisioterapeuta, persona atendida y firma del profesional que realiza la intervención) que finalmente es entregado al Director una vez finalizado el mes.

Sesiones grupales: el profesional asesora a las monitoras y cuidadores/as y trabaja con las personas usuarias a través de actividades y dinámicas grupales.

Indicadores de evaluación: registro mensual de sesiones individuales, registro de evolución de los horarios según vayan siendo ocupados por unas y otras personas usuarias, fotografías como evidencia, nivel de satisfacción de las personas usuarias (información recogida en reuniones de equipo técnico con los responsables) e informes del profesional en los que se refleja el tratamiento llevado a cabo y la evolución mostrada por las personas usuarias.

2.4.4. Recursos.

Materiales: sala de psicomotricidad adecuadamente equipada y ubicada en el CDPD e instalaciones del polideportivo municipal.

Humanos: fisioterapeuta y concierto con clínica local de fisioterapia.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.4.5. Calendarización.

A groso modo, el programa cumple con la planificación prevista. Algunos aspectos que se pueden destacar son:

- **Registros de las sesiones:** se realiza un registro por cada mes de intervención en el que se refleja el número de sesiones realizadas, personas usuarias con las que se trabaja y profesional que realiza la sesión.
- **Evolución personas atendidas de acuerdo a informes del fisioterapeuta:** se puede decir que se mantienen los logros alcanzados en años anteriores, destacándose entre ellos un incremento del equilibrio y resistencia durante la bipedestación, aumento de la fuerza de los flexores de cadera y cuádriceps, bipedestación autónoma en espalderas o marcha autónoma con doble ayuda y con ayuda única en paralelas.

- Número de personas atendidas:** las sesiones individuales se realizan con 2 personas usuarias del CDPD mientras que las grupales incluyen a la mayoría de las personas usuarias del CDOPD en el contexto del programa de actividad deportiva y de 3 a 5 personas del CDPD.
- Número total de sesiones:** entre sesiones grupales y sesiones individuales de ambos centros (este programa es compartido), se realizan un total de 290 durante el año 2025.
- Evolución de los horarios:** no existe variación alguna en los horarios, manteniéndose los días y horas tanto de las sesiones grupales como de las individuales.
- Valoración de la actividad:** todas las personas usuarias que participan valoran positivamente la actividad, aspecto que se hace notorio por la buena disposición con la que participan en las sesiones. Las monitoras y cuidadores/as, por su parte, también valoran positivamente el impacto de este programa en todas las personas usuarias.



2.5. PROGRAMA DE OCIO TERAPIA.

2.5.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa es una propuesta de la Dirección surgida de la creación de nuevos horarios y grupos de trabajo cuya implantación se realiza desde octubre de 2022, consolidándose a lo largo de 2023/2024 y asentándose definitivamente en 2025. Con él, se persigue crear una ocupación para aquellas personas usuarias que no estén, en determinados momentos del día, asignadas a ningún grupo de trabajo.

La planificación anual prevista para este programa cuenta con el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2025 los lunes, martes, jueves y viernes (alternos) de 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00.

2.5.2. Objetivos específicos.

Los objetivos a alcanzar con este programa son:

- Crear un programa en el que poder ubicar a todas aquellas personas que en determinados momentos del día no están asignadas a ninguno de los otros programas.
- Ofrecer un amplio abanico de actividades de ocio que sean del agrado de las personas usuarias: juegos (dominó, parchís, cartas, ping pong, etc.), medios audiovisuales (TV, música, videojuegos, etc.), libros, sopa de letras, etc.
- Introducir talleres en los que trabajar las emociones y otros conceptos importantes para la vida diaria.
- Potenciar las relaciones sociales entre las personas usuarias a través de los diferentes juegos.
- Fomentar una actitud lúdica ante la vida al ofrecer oportunidades de juego.
- Desarrollar programas individuales que buscarán, en todo caso, el fomento de la autonomía, la normalización y la integración y una mejora en el bienestar y la calidad de vida.

2.5.3. Metodología.

Se componen grupos formados cada día por aquellas personas usuarias que no acuden a ninguno de los restantes programas. Las personas participan a cada momento en aquellas actividades del programa que lo deseen (juegos de mesa, ping pong, ver la TV, jugar al videojuego, etc.) así como en talleres creados para el trabajo de las emociones, las nuevas tecnologías, relajación, etc. Las actividades son de libre elección y se busca siempre fomentar la relación entre los compañeros. Además, desde este programa se colabora con otros programas cuando los responsables de éstos así lo demandan, elaborando alguna manualidad en concreto o practicando actividades específicas de psicoestimulación cognitiva.

Indicadores de evaluación: se emplea un registro de asistencia que incluye una valoración de la satisfacción de las personas usuarias que participan en el programa.

2.5.4. Recursos.

Materiales: mesas, TV, videoconsola, juegos de mesa, mesa y red de ping pong, material para los talleres específicos, etc. A esto se une el material necesario de otros programas según demanda de éstos.

Humanos: personal del CDOPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.5.5. Calendarización.

La calendarización prevista para la actividad se ha cumplido en su totalidad durante todo el año. Algunos aspectos específicos que se pueden destacar son:

- **Valoración de la actividad:** todas las personas usuarias que participan valoran positivamente la actividad, siendo evidente la diversión que les suscitan todas las actividades que en él se desarrollan y lo enriquecedores que resultan los talleres realizados.
- **Actividades con las que colabora:** durante el 2025 se ha colaborado en la elaboración de elementos decorativos para las fiestas de Carnaval, Juanes, Feria de Utrera, Halloween y Navidad.
- **Talleres específicos desarrollados:** uso de las nuevas tecnologías, afectividad, duelo, relajación (cada jueves) y capítulo serie "La Cura".



2.6. PROGRAMA DE AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: COMEDOR.

2.6.1. En qué consiste y programación prevista.

Este programa consiste en desarrollar acciones encaminadas al fomento de hábitos de cuidado personal: higiene dental, lavado de manos, comportamiento en la mesa, uso adecuado de los cubiertos, etc.

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2025. El almuerzo se realiza de 14:00 a 15:10, el lavado de manos a las 13:50 y a las 14:30 y la higiene dental a las 14:40 y a las 15:10.

2.6.2. Objetivos específicos.

Los objetivos a alcanzar con este programa son:

- Fomentar el desarrollo de hábitos de cuidado personal: higiene dental, lavado de manos, comportamiento en la mesa, uso adecuado de los cubiertos, etc.
- Desarrollar programas individuales que buscarán, en todo caso, el fomento de la autonomía, la normalización y la integración.
- Establecer turnos de comedor para el almuerzo en pos de crear condiciones más óptimas que faciliten el cumplimiento de los objetivos.
- Dividir a las personas usuarias en dos grupos según su nivel de autonomía para crear así objetivos más homogéneos en cada turno.

2.6.3. Metodología.

Metodología general:

- Tras el lavado de manos, las personas usuarias entran al comedor y comen por turnos. Tras comer, se cepillan los dientes. Cada grupo tiene su horario.
- Las personas usuarias reciben todos los apoyos que sean necesarios.

- La metodología se desarrolla con detalle en el documento "Programación de Comedor Desarrollada", del que se entrega una copia a todo el personal de atención directa del CDOPD.

Indicadores de evaluación:

- **Programas individuales:** en ellos se reflejan los objetivos individuales de cada persona usuaria, valorándose su evolución al respecto en las revisiones periódicas de los mismos.
- **Reuniones periódicas con Dirección y técnica de ajuste:** los empleados reportan en dichas reuniones posibles deficiencias detectadas al tiempo que se valoran las posibles mejoras.
- **Registros de higiene dental:** éstos permiten obtener información sobre posibles deficiencias a corregir respecto a tal actividad. Además, en ellos se refleja el nivel de satisfacción de las personas usuarias respecto a la propia higiene y al comedor en términos generales.

2.6.4. Recursos.

Materiales: cubiertos, vasos y platos, instrumental de higiene dental aportado por las personas usuarias y material de higiene (gel para manos, secadores, etc.).

Humanos: personal del CDOPD.

Financieros: concierto con la ASSDA.

2.6.5. Calendarización.

En términos generales, se ha cumplido la calendarización prevista pudiéndose destacar lo siguiente:

Valoración de las personas usuarias: en términos generales, todas valoran positivamente la actividad.

Deficiencias detectadas en los registros: de forma puntual, algunas personas usuarias no participan en la higiene dental porque se niegan, porque los recoge un familiar y se marchan antes a casa,

porque su turno de comedor termina muy tarde y no tienen tiempo para ello o porque no han traído los útiles necesarios (cepillo o pasta dentífrica).

Programas individuales: en lo que al comedor e higiene dental se refiere, se han trabajado los objetivos planteados en la programación individual de cada persona usuaria.

2.7. PROGRAMA DE AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: CONTROL DE ESFÍNTERES.

2.7.1. En qué consiste y programación prevista.

Con este programa se pretende lograr la mayor autonomía posible de las personas usuarias en lo que al control de esfínteres se refiere, proporcionándoles siempre todos los apoyos que puedan resultar necesarios para ello.

La planificación anual de esta actividad contempla inicialmente el siguiente calendario para su ejecución: 1 de enero a 31 de diciembre de 2025, de lunes a viernes de 9:00 a 9:30, 11:30 a 12:00, 15:10 a 15:30 y bajo demanda.

2.7.2. Objetivos específicos.

- Desarrollar el programa individual de cada persona usuaria en relación al control de esfínteres.
- Lograr la mayor autonomía posible en este ámbito, proporcionando siempre los apoyos que puedan resultar necesarios para ello.
- Dejar constancia de la evolución mostrada por cada persona, reforzando los puntos fuertes y fortaleciendo los débiles con nuevos apoyos.

2.7.3. Metodología.

Los responsables de cada persona usuaria en el Centro, la Dirección y la técnica de ajuste establecen los objetivos a lograr en materia de control de esfínteres con aquellas que resulte necesario. Posteriormente, una monitora del CDOPD tiene asignada la función de ejecutar el programa mientras que los responsables de cada persona usuaria hacen un seguimiento de tal ejecución. Éstos velan por el correcto cumplimiento de los objetivos, dejándose constancia de la evolución y nivel de satisfacción de cada persona usuaria completando un registro elaborado pertinentemente para dicho fin.

Indicadores de evaluación: registros de control de esfínteres en los que se recogen las horas de cada día a las que se va al baño, apoyos que ha necesitado en micción y/o defecación (solo supervisión, apoyo parcial, apoyo total), evolución mostrada respecto a los objetivos marcados y nivel de satisfacción.

2.7.4. Recursos.

Materiales: pañales, compresas, toallitas, etc.

Humanos: personal del CDOPD.

Financieros: concurso ASSDA.

2.7.5. Calendarización.

Se sigue la calendarización prevista inicialmente en el programa. Además, se pueden destacar algunos aspectos como los siguientes:

Evaluación de las personas usuarias: todos los que reciben los apoyos propios de este programa los valoran positivamente.

Registro de control de esfínteres: los registros han sido completados los 12 meses del año, reflejándose en todos y cada uno de ellos los apoyos que cada persona ha ido necesitando así como su

evolución y nivel de satisfacción con las intervenciones realizadas. Además, el contacto de la Dirección y la técnica de ajuste con la responsable del programa y los responsables de cada persona usuaria, ha sido constante para valorar qué personas van entrando o saliendo del mismo.

2.8. PROGRAMA DE ARTESANÍA TEXTIL.

2.8.1. En qué consiste y programación prevista.

El programa de artesanía textil es el de mayor tradición en el CDOPD al venir desarrollándose prácticamente desde los inicios de la Asociación. En él se elaboran jarapas y tapices mediante el empleo de telares verticales y de bajo lizo.

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2025, los lunes, martes, jueves y viernes alternos de 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00.

2.8.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se persiguen son:

- Favorecer la adquisición de hábitos laborales.
- Fomentar la socialización laboral.
- Facilitar la ocupación de las personas usuarias.
- Promocionar el aprendizaje de técnicas textiles.
- Fomentar el desarrollo de los programas individuales.

2.8.3. Metodología.

Se desarrollan sesiones tanto teóricas como prácticas. Durante las sesiones teóricas, se explica a las personas usuarias las diferentes partes y elementos de un telar así como las diferentes técnicas y materiales que se pueden emplear con ellos. Durante las sesiones prácticas, por su parte, las personas usuarias ejecutan las diferentes tareas que son

necesarias para el desarrollo de los proyectos de tejidos. La dinámica de trabajo conlleva que todos pasan por los diferentes puestos de trabajo que comprenden el proceso de tejer artesanalmente. La planificación establecida pasa por la creación de grupos que son recogidos en un tablón ubicado en la entrada de la sala en la que se desarrolla el programa. Además, en determinados períodos del año desde este programa se puede colaborar con el de manualidades para la elaboración de los elementos decorativos de las diferentes fiestas.

Indicadores de evaluación: los principales indicadores de evaluación que se establecen comprenden un registro mensual en el que se recoge la participación de las personas usuarias, el número de productos terminados y el nivel de satisfacción de los participantes.

2.8.4. Recursos.

Materiales: sala textil equipada, telares de bajo lizo, telares verticales, utillaje específico y material textil.

Humanos: personal del CDOPD.

Financieros: concierto con la ASSDA y ventas de productos textiles.

2.8.5. Calendarización.

En rasgos generales, la calendarización planteada se cumple, siendo destacables los siguientes aspectos:

- **Valoración de la actividad:** todos los participantes valoran positivamente la actividad.
- **Porcentaje de participación:** en algunos momentos puntuales hay 2 personas usuarias que no participan por decisión propia. No obstante, dado que estas ausencias no resultan significativas, se puede decir que el porcentaje de participación es del 100%.

- **Número de productos realizados:** durante el año se elaboran un total de 3 fajines de yute, 5 jarapas, 1 tapices para mascota, 10 manteles y 12 "tú y yo".
- **Actividades de manualidades con las que colabora:** al igual que los programas de ocio terapia y psicoestimulación cognitiva, este programa colabora en la elaboración de elementos decorativos para las fiestas de Carnaval, Juanes, Feria de Utrera, Halloween y Navidad.



2.9. PROGRAMA DE COSTURA.

2.9.1. En qué consiste y programación prevista.

El programa de costura consiste en la realización, por parte de las personas usuarias a través de su aprendizaje con la monitora responsable del programa, de tareas de costura y bordado así como remates de productos del programa de artesanía textil.

La planificación prevista es la siguiente: 1 de enero a 31 de diciembre de 2025, los martes y jueves de 9:30 a 11:30 y de 12:00 a 13:00.

2.9.2. Objetivos específicos.

Los objetivos de este programa son los siguientes:

- Adquirir hábitos laborales.
- Fomentar la socialización laboral.
- Favorecer la ocupación de las personas usuarias.
- Fomentar el desarrollo de la creatividad y la psicomotricidad fina.
- Promover el aprendizaje de técnicas de costura y bordados.
- Desarrollar los programas individuales.

2.9.3. Metodología.

Este programa, al igual que el de artesanía textil, incluye sesiones teóricas y prácticas. Durante las sesiones teóricas se explican las diferentes técnicas de costura y bordados que posteriormente tendrán que llevarse a la práctica. A través de los productos elaborados se desarrollan los proyectos de bordados elegidos, lo que permite después disponer de un muestrario de costura para su venta. Además, dentro del programa también se rematan los productos del programa de artesanía textil.

Por otro lado, en determinados períodos del año desde este programa se puede colaborar con el de manualidades para la elaboración de los elementos decorativos de las diferentes fiestas.

La planificación establecida pasa por la creación de grupos que son recogidos en un tablón ubicado en la entrada a la sala en la que se desarrolla el programa.

Indicadores de evaluación: registro de asistencia específico que recoge la participación de las personas usuarias, el número de productos terminados y el nivel de satisfacción de los participantes.

2.9.4. Recursos.

Materiales: sala textil equipada, utillaje específico (bastidores, tijeras, agujas, etc.) y material de costura (hilo de bordar, hilo, jaboncillos, papel, etc.). -

Humanos: personal del CDOPD y personal voluntario.

Financieros: concierto con la ASSDA y ventas de los productos del programa.

2.9.5. Calendarización.

La calendarización del programa de costura se cumple en términos generales. Algunos aspectos que se pueden destacar son:

- **Participación de las personas usuarias:** todas las personas asignadas al programa participan siempre que asisten al Centro y les toca a excepción de uno de ellos que se ausenta en varias ocasiones durante todo el año. Por tanto, el programa presenta un 97,32% de participación.
- **Número de productos terminados:** durante todo el año se han realizado múltiples productos cuyas ventas repercuten en la financiación del propio programa. Concretamente, se han confeccionado 12 bolsas, 13 mochilas, 6 cojines, 3 talegas, 10 bolsos, 3 bolsos pequeños y 9 bolsitas navidad.
- **Valoración de las personas usuarias:** todas las que participan en el programa lo valoran positivamente, mostrándose muy satisfechas y

motivadas con el acabado de los productos y el fin para el que se hacen los mismos.

- **Durante todo el año se cuenta con una persona voluntaria** que colabora con el desarrollo del programa. Esto permite trabajar de una forma mucho más individualizada con las personas usuarias, lo que supone un evidente enriquecimiento y mejora del programa.
- **Actividades de manualidades con las que colabora:** este programa ha colaborado durante todo el año en todo aquello que se ha realizado en el programa de manualidades. Se puede destacar la colaboración para el desarrollo de elementos decorativos de las fiestas de Carnaval, Juanes, Feria de Utrera, Halloween y Navidad.

2.10. PROGRAMA DE MANUALIDADES.

2.10.1. En qué consiste y programación prevista.

En este programa, partiendo en su mayor parte de materiales reciclados, se elaboran productos para comercializar y elementos decorativos que guardan relación con actividades a celebrar en el Centro o festividades locales y/o tradicionales (Semana Santa, Carnaval, etc.).

La planificación anual prevista para este programa sigue el siguiente calendario anual: 1 de enero a 31 de diciembre de 2025, los lunes de 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00 y los viernes alternos de 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00.

2.10.2. Objetivos específicos.

Los objetivos que se pretenden alcanzar en este programa son:

- Variar y ampliar la ocupación laboral principal.
- Fomentar la participación y la creatividad de las personas usuarias.
- Fomentar la adquisición de hábitos laborales.
- Fomentar el desarrollo de los programas individuales.

2.10.3. Metodología.

La metodología de este programa pasa por la creación de grupos que son recogidos en un tablón ubicado en la entrada de la sala en la que se desarrolla el programa. Durante el desarrollo del mismo se realizan todos aquellos productos acordados para su comercialización (llaveros, pulseras, etc.), suspendiéndose la actividad cuando es necesario para abordar la realización de todo aquello que forma parte de las diferentes festividades que se celebran en el Centro (elementos decorativos, disfraces, etc.). Además, este programa recibe los apoyos y la colaboración de otros (artesanía textil, costura, psicoestimulación cognitiva y ocioterapia) del modo reflejado en cada uno de los mismos.

Indicadores de evaluación: registro mensual en el que se recoge la participación, el número de productos terminados, el nivel de satisfacción de los participantes y si el mes se ha centrado en la elaboración de productos para su comercialización y/o en la elaboración de elementos decorativos para alguna festividad. Además, a ello se añade la realización de fotos que se van mandando periódicamente durante el desarrollo del programa.

2.10.4. Recursos.

De manera general, se puede decir que los recursos comúnmente empleados en este tipo de actividades son:

Materiales: sala de talleres, mesas de trabajo, pinturas, colores, cola, material reciclado, lápices, dibujos y otros materiales fungibles.

Humanos: personal del CDOPD.

Financieros: concierto con la ASSDA y venta de productos de manualidades.

2.10.5. Calendarización.

La calendarización planteada inicialmente se cumple a groso modo pudiéndose resaltar los siguientes aspectos:

- **Valoración de la actividad:** todos los participantes valoran la actividad positivamente.
- **Porcentaje de participación:** todas las personas usuarias asignadas al programa asisten y participan en el mismo en los días que le corresponden, por lo que el porcentaje de participación es del 100%.
- **Número de productos realizados:** se han realizado pulseras y llaveros para bodas, bautizos, comuniones y eventos del propio centro como la jornada de puertas abiertas o el stand que se ubica el segundo viernes de cada mes en el Paseo de Consolación (no se ha cuantificado el número de productos realizados de cada uno). Además, se han realizado los elementos decorativos para las fiestas de Carnaval, Juanes, Feria de Utrera, Halloween y Navidad.



3. Eventos locales.

3.1. Stand periódico.

En el año 2025 **se vuelve a solicitar permiso al Ayuntamiento de Utrera** para colocar un Stand en el Paseo de Consolación de Utrera el segundo viernes de cada mes. De este modo, se persigue dar visibilidad tanto a las personas con discapacidad como al trabajo diario que se hace en los Centros de Día APUDES. No obstante, las inclemencias del tiempo en unas ocasiones (lluvia, altas o bajas temperaturas, etc.) y ciertas actividades llevadas a cabo por el Centro en otras impiden la colocación del stand algunos meses, siendo finalmente posible hacerlo en 6 de ellos (febrero, mayo, junio, septiembre, octubre y diciembre). Eso sí, los resultados obtenidos son muy positivos, por lo que resulta fundamental repetir la iniciativa en el año próximo.



3.2. Marcha por la Paz.

El 31 de enero de 2025 el I.E.S. Virgen de Consolación de Utrera vuelve a organizar una **marcha por la Paz consistente en recorrer el Paseo de Consolación caminando o corriendo** (de acuerdo a las capacidades de cada uno) para conmemorar el Día de la Paz y recaudar fondos para “Save the Children”. Los Centros de día APUDES participan en dicha marcha como muestra del firme compromiso social de la entidad con todos aquellos colectivos vulnerables.



3.3. Jornada de puertas abiertas.

El 1 de mayo **se organiza la II jornada de puertas abiertas** en los Centros de Día APUDES con un doble objetivo: dar visibilidad al trabajo que se realiza diariamente en los Centros y tener una convivencia con todos los visitantes (familiares, miembros del Ayuntamiento, seguidores de redes sociales, miembros del Centro Educativo de la Asociación, etc.).

El recorrido que se elabora para la visita guiada por los Centros sigue la siguiente secuencia: bienvenida, taller de psicoestimulación

cognitiva, taller de costura, tratamiento individualizado, taller de estimulación sensorial, psicomotricidad/fisioterapia/AVD, área de descanso en la que se ofrecen churros con chocolate, talleres de artesanía textil y manualidades, ocio y tiempo libre y punto de información. Durante la visita tanto empleados como personas usuarias acompañan a los visitantes explicándoles en todo momento lo que se realiza en cada punto del recorrido. Este año, además, se cuenta con la presencia de Francisco Jiménez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, y Alba Padilla, Delegada de Servicios Sociales de Utrera. La jornada, una vez más, termina teniendo un gran éxito, por lo que se seguirá realizando en sucesivos años.



3.3. Presentación vehículo nuevo.

El 30 de mayo de 2025 tiene lugar la **presentación de un vehículo nuevo** adquirido por la Asociación gracias a la colaboración de la Fundación Caja Rural y la Asociación Utrerana ASOCA. El evento se desarrolla en la Plaza del Altozano, frente a la sede de la Caja Rural, por lo que termina teniendo su repercusión en los medios de comunicación audiovisuales que se hacen eco de la noticia sin dudarlo dado el peso que la Asociación APUDES tiene a nivel local por su larga trayectoria. Este evento no solo sirve para la presentación del nuevo vehículo, sino también para la visibilización de las personas con discapacidad y el trabajo que hacemos diariamente en Centros de Día como los pertenecientes a APUDES.



3.4. Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Con motivo del Día Internacional de la Discapacidad, efeméride que tiene lugar cada 3 de diciembre, **los Centros de Día APUDES organizan dos actividades** con la finalidad de dar visibilidad tanto a las personas con discapacidad como a la labor realizada desde nuestros Centros de Día en pos de la inclusión de dicho colectivo así como fomentar la colaboración con otras asociaciones de la localidad que trabajan en la misma dirección. Estas dos actividades son desglosadas a continuación con más detalle.

3.4.1. Proyección del capítulo 1 de la serie “La Cura”.

Con la financiación del Ayuntamiento de Utrera, la colaboración de las asociaciones locales APDIS, APUDES, TDAH y Acéptalos y la participación de Óscar Corrales y Manu Nuñez en el apartado técnico (director de la serie y director de fotografía respectivamente), se llevó a cabo en 2024 la grabación del capítulo piloto de la serie “La Cura”. **Esta serie pretende mostrar las diferentes realidades a las que se tienen que enfrentar las personas con discapacidad**, convirtiéndose con ello en una herramienta social que permita promover el cambio (“la cura”) tan necesario en la sociedad para que un mundo mejor y más inclusivo sea posible. El 3 de diciembre de 2025, con motivo del Día Internacional de las personas con discapacidad y del logro de la financiación necesaria para rodar los siguientes capítulos, se vuelve a proyectar el primero de ellos en la casa Surga contando con la presencia de miembros y personas usuarias de todas las asociaciones participantes, la Delegada de Servicios Sociales, el Alcalde del Ayuntamiento de Utrera y numerosos medios de comunicación locales. Además, se cuenta con la presencia de Pepa Rus, conocida actriz en el panorama nacional, como una forma de dar un impulso y difusión mayores al evento.

En el siguiente link se puede visionar el evento al completo:

https://utreraaldia.com/utrera-celebra-el-dia-internacional-de-las-personas-con-discapacidad-con-la-presentacion-del-proyecto-la-cura-video-y-galeria/?fbclid=IwY2xjawO153ZzcnRjBmFwcF9pZBAyMjlwMzkxNzg4MjAwODkyAAEexkmIEIPSTOs_Ul87Cb8Mz_yI23YPJc_W_XnyCXuFd5p1mpfKzywWnel_9v0&brid=fjMeM_YJYzO42NCfqKHZA



3.5. Stand plaza altozano.

Previa solicitud al Excmo. Ayuntamiento de Utrera, se autoriza a APUDES para la colocación de un stand en la Plaza del Altozano de Utrera junto a las Asociaciones Acéptalos y APDIS, pertenecientes a la misma localidad. El fin principal es, con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, dar visibilidad a este colectivo y al trabajo que se hace con él desde los Centros de Día APUDES.

Los aspectos más importantes de este acto de pueden resumir en los puntos siguientes:

- **Horario stand** | 9:00 a 19:00.

- Participan un total de **6 empleados, 1 voluntaria, 1 persona de prácticas y 2 miembros de la Junta Directiva** que se van rotando en turnos de diferente duración.
- Algunos de los productos expuestos son** (todos ellos han sido elaborados en los programas de manualidades de ambos centros y en artesanía textil y costura del CDOPD): portales de belén pequeños, medianos y grandes, marcapáginas, libretas, jarapas de varios tamaños, chales, llaveros, adornos navideños, bolsos, cojines, taleguitas etc. Para cada producto, además, se fijan donativos que podrán aportar todos aquellos asistentes que deseen adquirirlos.
- A todos los que se acercan al stand, se les da **información** sobre los servicios de los Centros de Día y/o la forma en que se realizan los diferentes productos. Además, cabe destacar que se logra un **nuevo socio**.



4. Certificación de calidad ISO 9001:2015.

La Asociación APUDES de Utrera cuenta con un sistema de gestión que abarca diferentes protocolos que dictaminan una metodología de trabajo concreta para cada ámbito de actuación en los 3 centros cuya titularidad ostenta (Centro de Día, Centro de Día Ocupacional y Centro de Educación Especial Maruja de Quinta). Así, en el caso de los Centros de Día, cuenta con protocolos de acogida y atención al usuario, protocolo de atención sanitaria, de higiene y alimentación, de recursos humanos, de compras y subcontrataciones, de comunicación, de mantenimiento, de caídas, de olas de calor o de transporte. APUDES cuenta con certificación de calidad desde 2019. No obstante, en 2025 este sistema de gestión fue auditado para su renovación por la Entidad de Certificación Bureau Veritas Iberia S.L., obteniéndose como resultado certificado conforme con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 en el ámbito de la atención, asistencia y educación de personas con discapacidad intelectual en Centro de Día, Centro de Día Ocupacional y Centro de Educación Especial.

5. Formación continua del personal del Centro.

Durante el año 2025 se han impartido 3 cursos de formación presenciales a los empleados de los Centros y se ha ofertado un amplio catálogo de cursos online a modo de formación individual. Los datos más importantes a destacar de estos cursos de formación referidos son los que se detallan a continuación.

5.1. Manipulador de alimentos.

- **Nombre:** manipulador de alimentos.
- **Imparte:** Wake UP!
- **Calendario:** 7 de octubre de 2025.
- **Duración:** 1 hora.
- **Instalaciones:** comedor de los Centros de Día.
- **Contenidos:** enfermedades transmitidas por los alimentos, alteración y contaminación de alimentos y prevención de enfermedades de transmisión alimentaria.
- **Participación:** 8 empleados de los Centros de Día entre personal de atención directa y cocina.
- **Objetivo del curso:** realizar formación de reciclaje y actualización en materia de manipulador de alimentos según la legislación vigente.

5.2. Ergonomía e higiene postural.

- **Nombre:** Ergonomía e higiene postural.
- **Imparte:** Wake UP!
- **Calendario:** 14 de octubre de 2025.
- **Duración:** 2 horas, 30 minutos.
- **Instalaciones:** comedor de los Centros de Día.
- **Contenidos:** ergonomía y ergomotricidad, anatomía de lesiones músculo-esqueléticas, higiene postural y técnicas de movilización.
- **Participación:** 14 empleados de los Centros de Día.
- **Objetivo del curso:** conocer los principios de la ergonomía para evitar lesiones en el entorno laboral, reconocer los movimientos y posturas que sobrecargan la estructura músculo-esquelética, conocer las normas básicas en el cuidado del hábito postural y realizar adecuadamente los diferentes tipos de movilización con las ayudas mecánicas y manuales necesarias en cada caso.

5.3. Atención integral centrada en la persona (AICP).

- **Nombre:** Atención integral centrada en la persona.
- **Imparte:** Wake UP!
- **Calendario:** 17 de diciembre de 2025.
- **Duración:** 2 horas, 30 minutos.
- **Instalaciones:** comedor de los Centros de Día.
- **Contenidos:** bases y principios de la atención integral centrada en la persona, gestión de casos y acompañamiento a lo largo del proceso de atención, la experiencia de la planificación centrada en la persona con personas con discapacidad intelectual.
- **Participación:** 18 empleados de los Centros de Día.
- **Objetivo del curso:** capacitar a profesionales para implementar la AICP en su trabajo diario con personas con discapacidad, garantizando autonomía y derechos.

5.4. Catálogo online de formación.

Se oferta un catálogo de formación online para que los empleados realicen aquellos que deseen. Un total de 3 empleados se inscriben en alguno de los cursos del catálogo, terminándolos todos ellos durante el transcurso del año.

En concreto, los cursos que se llevan a término son:

- **Atención temprana en salud mental (100 horas):** lo realiza 1 empleado del 06/06/2025 al 31/12/2025.
- **Análisis y control de costes (25 horas):** lo realiza 1 empleado del 06/06/2025 al 31/12/2025.
- **Experto en trastornos del espectro autista (100 horas):** lo realiza 1 empleado del 06/06/2025 al 31/12/2025.

6. Mejora continua.

6.1. Mejoras para 2025.

Una vez concluido el plan general de actividades y revisadas las diversas incidencias acaecidas, se concluye que puede resultar necesario introducir las siguientes medidas correctivas y mejoras:

- **Programa de actividades deportivas:** en 2025 no se realizan las miniolimpiadas, por lo que sería interesante recuperar esta iniciativa para el 2026.
- **Programa de actividades de ocio y tiempo libre:** no se han encontrado deficiencias significativas.
- **Programa de psicoestimulación cognitiva:** no han habido deficiencias significativas si bien no está de más mencionar que, al igual que en 2024, el contar con algún apoyo podría facilitar a la monitora responsable el desarrollo de los programas individuales.
- **Programa de fisioterapia:** la mayor y principal deficiencia radica en la dependencia de subvenciones para su pleno funcionamiento. De cara a 2026 sería importante seguir explorando otras vías de financiación en caso de que la subvención prevista no sea posible o se demore en exceso.
- **Programa de ocioterapia:** no se han observado deficiencias que requieran de mejoras si bien puede ser aconsejable planificar con mayor antelación los talleres específicos que se vayan a desarrollar.
- **Programa de comedor (autonomía en cuidados personales):** no se observan deficiencias significativas.
- **Programa de control de esfínteres (autonomía en cuidados personales):** no se han detectado deficiencias importantes en este programa, por lo que será interesante mantenerlo como hasta ahora y seguir observando cualesquiera otras dificultades que puedan aparecer.

- **Programa de artesanía textil (laborterapia):** es importante buscar una alternativa para que este programa se desarrolle de otro modo durante los períodos de vacaciones de la monitora responsable.
- **Programa de costura (laborterapia):** hay que destacar los buenos resultados que sigue mostrando este programa. Así, da como resultado productos terminados que tienen verdadera utilidad y que, por eso mismo, repercuten positivamente en el bienestar de las personas usuarias. Por ello, resulta fundamental mantener el funcionamiento del mismo.
- **Programa de manualidades (laborterapia):** no se han cuantificado todos los productos que se han realizado, por lo que será importante mejorar en estos aspectos para que a final de año se tenga clara la producción resultante del programa.
- **Otras mejoras:**
 - En los 7 últimos años se ha mejorado notablemente la **visibilidad de los Centros de Día** a través de las redes sociales, la puesta en marcha de la página web, el lanzamiento de una nueva imagen corporativa con un logo completamente nuevo y original, la presencia en medios de comunicación (prensa y radio), la participación en eventos locales, la colaboración con otras Asociaciones y Fundaciones locales o el emprendimiento de proyectos de tanta repercusión como el de una serie en la que se habla sobre las realidades a las que se enfrentan día a día las personas con discapacidad. No obstante, sigue quedando trabajo por hacer y en este sentido sigue siendo importante poner en funcionamiento una cesta de la compra en la página web para comercializar los productos que hacen las personas usuarias (en 2023, 2024 y 2025 ya se planteó esta cuestión pero no se hizo finalmente). Sí es de destacar un objetivo logrado en 2025 y que

se venía planteando desde años anteriores y que no es otro que el rotular todos los vehículos con una misma imagen corporativa.

- Resulta fundamental realizar una **oferta más variada de programas** que permita cubrir las necesidades e intereses de todas las personas usuarias, por lo que hay que seguir trabajando también en esa dirección.

6.2. Calendario de actividades previsto para 2026.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN	DÍA/S DE LA SEMANA Y HORARIO	RESPONSABLE/S DE LA ACTIVIDAD
1 LABORTERAPIA: PROGRAMA DE ARTESANÍA TEXTIL	1 enero-31 diciembre Sala Talleres 1	HORARIO LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES ALTERNOS 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00	RESPONSABLE Mª del Mar García
2 LABORTERAPIA: PROGRAMA DE COSTURA	1 enero-31 diciembre Sala Usuarios 2 CDPD	HORARIO MARTES Y JUEVES 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00	RESPONSABLE Conso Sánchez
3 LABORTERAPIA: PROGRAMA DE MANUALIDADES	1 enero-31 diciembre Sala Usuarios 2 CDPD	LUNES Y VIERNES ALTERNOS 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00	RESPONSABLE Conso Sánchez
4 AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL: PROGRAMA DE PSICOEST. COGNITIVA	1 enero-31 diciembre Sala Ajuste CDOPD Sala psicomotricidad CDPD Comedor del Centro	HORARIO LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES (ALTERNOS) 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00	RESPONSABLE Montse Bernal
5 PROGRAMA ACTIV. OCIO Y TIEMPO LIBRE	1 enero-31 diciembre Centro Fuera del Centro	HORARIO VIERNES ALTERNOS 10:15 a 12:30	RESPONSABLE Raúl Gómez Castro Elena Camino Personal CDOPD
6 PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1 enero-31 diciembre Polideportivo Municipal Sala Psicomotricidad CDPD	HORARIO MIÉRCOLES 10:15 a 12:30	RESPONSABLE Raúl Gómez Castro Elena Camino Personal CDOPD



CDOPD APUDES DE UTRERA

Centro de Día Ocupacional para Personas con Discapacidad
E-mails: centroocupacional@apudes.es | Web: www.apudes.es



7 AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: PROGRAMA DE COMEDOR	1 enero-31 diciembre Comedor del Centro Aseos del Centro	HORARIO LUNES A VIERNES Almuerzo 14:00 a 14:40 y 14:40 a 15:10 Lavado de manos 13:50 y 14:30 Higiene dental 14:40 y 15:10	RESPONSABLES Claudia Rguez. Conso Sánchez Montserrat Bernal María del Mar García
8 AUTONOMÍA EN CUIDADOS PERSONALES: CONTROL DE ESFÍNTERES	1 enero-31 diciembre Aseos del Centro	HORARIO LUNES A VIERNES 9:00 a 9:30, 11:30 a 12:00, 15:10 a 15:30 y bajo demanda	RESPONSABLES Claudia Rguez. Responsables personas usuarias
9 PROGRAMA DE FISIOTERAPIA	1 enero-31 diciembre Sala Psicomotricidad CDPD Polideportivo Municipal	LUNES A JUEVES 10:15 a 11:45	RESPONSABLE Fisioterapeuta clínica concertada
10 PROGRAMA DE OCIO TERAPIA	1 enero-31 diciembre Sala Talleres 2	HORARIO LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES (ALTERNOS) 9:30 a 11:30 y 12:00 a 13:00	RESPONSABLE Claudia Rguez.

En Utrera a 2 de enero de 2026

Raúl Gómez Castro (Director CDOPD APUDES)